

PRECIOS DE SUSCRICION.

En cada Es- paña. Un trimestre 6 rs. Un semestre 11. Un año 20

Pago adelantado.

# ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1, donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

La Redaccion del *Adelante* dedica un recuerdo de gratitud al caritativo pueblo francés, y se complace en hacer publico su agradecimiento a la prensa francesa por el interés que ha tomado en socorrer a nuestros desgraciados compatriotas de las provincias de Levante.

### LA PROVINCIA Y LA SOCIEDAD FINANCIERA.

Nada más lejos de mi ánimo que la esperanza de una refutación con motivo de mi artículo «La provincia y la Sociedad Financiera». La fórmula en él propuesta parecíame tan conveniente y aceptable, que entendía yo sería la bandera bajo la que todos podíamos y debíamos cobijarnos. Empiezo, pues, por confesar mi sorpresa al recibir el *ADELANTE* y también

mis temores de haberme equivocado sin más que ver suscrita la impugnación por un ilustrado juriconsulto y notable publicista, á quien sus escritos le delatan aún bajo el modesto pseudónimo de un Castellano. Pero afortunadamente, la argumentación de mi apreciable contendiente descausa principalmente en una equivocada inteligencia de mi artículo anterior, lo cual no es de extrañar, atendida mi poca práctica en las lides periodísticas. Así que trataré de exponer con más claridad mis razonamientos y abrigo la confianza de que si lo consigo habremos de quedar conformes. Cúmpleme ante todo rectificar el concepto que se me atribuye de obligar á la Sociedad Financiera á la construcción de la línea bifurcada. Muy lejos de tratar de imponer esta condicion á tal empresa ni á ninguna otra, considero conveniente auxiliar por todos los medios la construcción de la seccion á Fuentes de Oñoro, si llegado el momento oportuno no hay quien pretenda la concesion de la línea tal cual se prescribe en la ley de Diciembre de 1876. Lo que yo sostenia y sostengo, es que porque una sociedad pretenda la concesion de una de las partes de la línea, no por esto hemos de aceptarlo desde luego lastimando derechos legítimamente adquiridos y creando dificultades que harían hasta imposible el exacto cumplimiento de la precitada ley. El que una

sociedad seria y poderosa abrigue tales propósitos, no es causa suficiente á mi juicio para *incontinenti*. Destruir una ley que fué fruto de grandes trabajos y recibida con aplauso por toda la provincia. Una ley que otorga el maximum de subvencion en España, y una línea en Portugal, parte en explotacion, parte en construcción, y terminados los estudios hasta Barca de Alba, con más las recientes excitaciones del Gobierno portugués para fijar el punto de empalme, como ha tenido lugar, pareceme que son hechos muy dignos de tenerse en cuenta y que muy lógicamente nos obligan á no consentir nada que pueda dar lugar á dudas ni vacilaciones por parte de España. Si en el momento oportuno no hay empresa, si el Gobierno portugués llegase á arrepentirse de sus propósitos, si son tales las dificultades que hace necesaria modificar la ley, no sería yo ciertamente el que se opusiera á ello. Pero mientras esto no suceda, si llega á suceder, considero un peligro el dar con nuestra condescendencia facilidades á otras soluciones menos convenientes para los intereses de la provincia y de la nación. Por esto, repito, yo creo que es preciso exigir el cumplimiento de la ley hasta donde sea posible, y hacer ver á Portugal que estamos dispuestos á corresponder á sus deseos, pues hay que convencerse de que las desconfianzas que se abrigan respecto de Portugal, que tiene en explota-

cion y en construcción gran parte de la línea del Duero, con más motivo podrían abrirse en España que no tiene terminados los estudios. Considere, pues, el ilustrado castellano la ventajosa situación en que nos hallamos, las dificultades que habrán de nacer en el acto mismo en que se barrene la ley y comprenderá lo grave, lo difícil del porvenir de la importante línea del Duero. Yo creo que no estamos en el caso del desgraciado, que á trueque de remediar su aflictiva situación, recibe un préstamo sin reparar en los intereses y sin calcular la ruina que ese mismo capital que enjuga sus presentes males, ha de ocasionarle. Confieso que me congratulo que haya una sociedad que trate de beneficiar los intereses de la provincia; pero es preciso que esta sociedad reconozca también los derechos que la provincia tiene adquiridos, y que la alegría no nos ciegue hasta el punto de renunciar á los mayores beneficios que la ley nos otorga y ya que no hay nada en contrario que destruya nuestras legítimas esperanzas. A este fin, y sin embargo de haber obtenido la Sociedad Financiera la concesion de estudios de la seccion á Fuentes de Oñoro, la Diputación Provincial resolvió hacer los estudios de la línea bifurcada, sin duda para establecer con ventaja la competencia, pues á no ser así constituiría un grave cargo para la Diputación Provincial, que celosa por los intereses que representa, no tan soloha

educación técnica del artesano y del obrero, objeto principal de mi cometido. La conveniencia de propagar los conocimientos industriales entre las clases populares ha sido reconocida hace tiempo según hemos manifestado anteriormente, y causa extrañeza no se hayan vulgarizado ya estos estudios en todas las principales poblaciones de España. Si tal se hubiera hecho cuán diferente no sería hoy el porvenir de nuestra juventud! Si cierta familias en vez de ir á buscar como en tropel á las Universidades una posición dudosa para sus hijos, haciéndoles abogados, médicos ó farmacéuticos, los encaminasen hacia las artes y la industria, harían indudablemente un gran bien, no solo á la sociedad, sino también á sí mismos. Hé aquí, pues, el móvil que ha guiado á la Junta directiva interina para acometer la arriesgada empresa de instalar en Salamanca las *Escuelas de Artes y Oficios*. Su principal objeto es atender en primer término, según llevo indicado, á la educación del artesano y del obrero y encauzar además las corrientes de la época por sus vertientes naturales, cuales son los estudios artísticos é industriales. Hacer inteligente al obrero para que enalteciéndole y ennobleciéndole, se aumente la riqueza productiva; estimular á la juventud estudiantil para que sacudiendo su fatal preocupación, encuentre unidas en el taller del artista la honra y el provecho: este es nuestro deseo, esta nuestra modesta aspiración; felices si lo conseguimos. Mas para dar cima á tan levantados propósitos, no basta la iniciativa de la Junta, menester es que secunden este pensamiento las autoridades y corporaciones, así como las clases todas de la población. Sin su concurso, todos nuestros esfuerzos serían estériles, porque no contando con recursos bastantes se hará imposible prolongar por mucho tiempo la vida de dicha institución. Y aquí debo dejar consignado que si hemos podido llegar á la

derroteros que la han de conducir al fin de su destino. Por eso nosotros creemos que las reformas sociales son la ley de la vida humana, pero diferimos completamente de muchos estadistas en el modo de realizarlas. Estamos firmemente persuadidos que una de las condiciones del progreso legal y verdadero consiste en anticiparse á satisfacer las necesidades de la época, y quizá en ninguna ha sido mas sentida en el orden moral y en el orden económico como la instrucción del artesano y del obrero. A mayor ilustracion y actitud para el trabajo corresponde ordinariamente aumento de jornal, con el cual se ensanchan á la vez las comodidades de la vida del obrero y se mejoran sus costumbres. Por el contrario, la inferioridad del trabajo determina la reduccion del salario y por consiguiente la inferioridad de la alimentación, de vestido, de habitacion etc., etc.; y como la escasez priva de los goces, pero no mata los deseos de procurárselos, vienen luego las malas pasiones á consumir la obra que inició la miseria. Es indudable que si las clases conservadoras en general hubieren comprendido la alta mision que están llamadas á cumplir, otra sería hoy la suerte del obrero, y otras diferentes también las garantías que aquellas encontrasen para sus intereses dentro del orden social. Así lo comprendió Sir Roberto Peel, gran Ministro conservador de Inglaterra cuando aprovechándose del poder supo introducir las importantes reformas económico-sociales que aun son hoy la admiracion de la culta Europa. Esta teoría no es nueva, ni mucho menos irrealizable en nuestro país, puesto que nunca mejor que en tiempos de orden y de paz pueden introducirse con mas calma y acierto todas cuantas reformas exige el movimiento progresivo del mundo civilizado. Del mismo modo, si las clases trabajadoras en vez de escuchar las predicaciones de utopias irrealizables y mentidas prome-

puesto los medios para oponerse á las aspiraciones de la Sociedad Financiera, sino que acaba de acordar mayores recursos para que los estudios se terminen en un breve plazo.

Si, pues, ahora dejamos á la Diputación con sus estudios, habria que reconocer que obró ligeramente al ejecutarlos, lo cual no me parece justo, ni á nadie se le ha ocurrido protestar de ello, durante el largo tiempo trascurrido. Y como las circunstancias no han variado y como no ha ocurrido más que lo que necesariamente habia de ocurrir, esto es, que terminados los estudios por la Sociedad Financiera los presentaria en el Ministerio de Fomento y constituiria el depósito que la ley exige; de aqui que la Diputación considere llegado el momento de terminar cuanto antes los de la línea bifurcada y presentarlos en competencia con los de la Sociedad Financiera; pues trabajos que exigen tantos gastos y sacrificios, no se hacen inútilmente y sin algun propósito, y nadie puede poner en duda el deseo de la Diputación de facilitar mayores ventajas á la provincia.

Si cuando la Diputación necesita más del auxilio de todos, la abandonamos y nos colocamos del lado opuesto, todos sus esfuerzos podrian ser ineficaces, y todos los sacrificios infructuosos.

Y expuestas tan importantes consideraciones, debo añadir que es bien poco lo que se exige á la Sociedad Financiera y se reduce á que unifique sus estudios con los que tiene hechos la Diputación, haciendo en ellos en cuanto sea posible las modificaciones que reclaman importantes localidades. Estando casi terminados estos estudios, serian ciertamente muy breves los dias que dicha Sociedad necesitase para la expresada unificación, y bien escasos ó ningunos los sacrificios, puesto que la Diputación los cederia con gusto y aún sufragando los gastos necesarios, sin más que el reintegro cuando se otorgase la concesión de la línea.

Yo no veo en esto obstáculos ni entorpecimiento alguno. Mayores se los crea,

á mi entender, la Sociedad Financiera, con pretender compararse en la ley de 1876 sin cumplir sus preceptos, pues es seguir un camino tortuoso en el que indudablemente ha de encontrar escollos que dificulten y embaracen su marcha; y aún suponiendo que se tramite el proyecto tal cual lo tiene presentado, están las corporaciones y funcionarios que sobre él tienen que informar, y en último caso las Cortes, que necesariamente han de intervenir en el asunto, y dudo mucho que en esta larga peregrinación no encuentre alguna obstáculo insuperable, que haga volver el expediente á su primitivo estado, para que se complete dicho proyecto con arreglo á la ley.

Cuanto más sencillo no es marchar por terreno firme dentro de la ley, con el auxilio y la cooperación de todos hasta donde se ofreciesen inconvenientes, caso de presentarse, que salvaríamos ó acataríamos con patriotismo.

Conste, pues, que no se dice á la sociedad Financiera ó te obligas á construir á la vez dos líneas ó no construyes ninguna. Esto, que conforme á la ley tal vez pudiera decirse dada la naturaleza de la línea bifurcada, no lo sostendría yo ni creo que nadie abrigue semejante propósito. Es muy distinto exigir que se presenten y tramiten los estudios en la forma que la ley ordena sin perjuicio de que despues se construya solo una ó otra sección, segun las circunstancias lo permitan ó aconsejen.

Algunas nuevas consideraciones de suma importancia podria añadir á las aclaraciones y rectificaciones expuestas; pero dadas las cuestiones que en estos momentos se debaten en el seno de los Senadores y Diputados con la cooperación de Diputados provinciales, con el fin de llegar á una fórmula hasta de acuerdo con la Sociedad Financiera, apreciará el ilustrado Castellano la difícil situación en que me encuentro y la necesidad en que me hallo de dar por terminada por mi parte, á lo menos por ahora, esta discusión.

ADOLFO GALANTE.

Sr. Director y Redactores de el ADELANTE.

Avila 16 de Diciembre de 1879.

Muy Sres. míos y apreciables amigos: incurria en marcada falta de ingratitud, que es en la vida pecado imperdonable, si dejara de expresar á Vds. lo mucho que les debo por las repetidas y honrosas citas que en su ilustrado periódico han hecho de las instituciones benéficas y de prevision creadas en esta ciudad.

Mi agradecimiento se funda en la pequeña parte que me cabe en esta meritoria obra, y ténganle por manifestado con toda la efusion y sinceridad de que es capaz mi corazón. Mucho se han excedido en el elogio á los actos de mi humilde personalidad en relacion con este asunto, pero de seguro que en los lectores habrá encontrado fácil disculpa, porque la tiene en efecto el cariño siempre apasionado que despierta la amistad y el paisanaje, sentimientos que parecían exaltan más en nuestro pecho con la ausencia y la distancia.

Pero la gratitud cuando es verdadera tiende á confirmarse en hechos, y por eso descaba yo una ocasión oportuna de corresponder con ellos á las distinciones de Vds. Agítase en sus ánimos la idea laudabilísima de promover en esa nuestra querida patria la fundación de tan importantes instituciones; me han pedido con ese motivo datos y antecedentes de los trámites seguidos aquí y de los resultados obtenidos; y además me han significado deseos de que diga algo sobre esta cuestión en las columnas de su periódico.

Los datos los habrán recibido ya, y son tan completos que no dudo habrán quedado Vds. satisfechos, pero de seguro que no les sucederá lo mismo con el imperfecto trabajo que les adjunto; mas la culpa no será mía, porque hago lo que sé, sino de Vds. por pedirme lo que no puedo dar.

Al redactarle solo me ha guiado el deseo de complacerles. Pero si mis indicaciones sirven de preliminar para que Vds. ú otras personas de las muy competentes que hay en Salamanca desarrollen y traen esta cuestión con verdadera elocuencia y acierto; si los escritos de estas personas tienen la fortuna de llevar el convencimiento á todos los ánimos y el entusiasmo á todos los corazones, de tal modo que el hecho brote espontánea é irresistiblemente de la palabra; y si por esta serie de sucesos se llega á plantear en esa ciudad un Monte de Piedad, una Caja de Ahorros y las Cajas Escolares, mi satisfacción será grandísima por los incalculables beneficios que esos institutos proporcionarán á mi patria.

Para concluir permítame evocar un recuerdo que me obliga muchísimo á honrarme con llevar hoy mi firma á las columnas de el ADELANTE.

Hace 19 años que terminaba mi carrera en esa queridísima Universidad: los laureles que nuestras armas conquistaban en Africa despertaron en los que entonces éramos estudiantes un entusiasmo frenético, que revelamos en manifestaciones

nes solemnes de que aún conservarán muchas personas grata memoria: pues bien, al calor de aquel patriótico entusiasmo nació en unos cuantos la idea y fundación de el ADELANTE, eco valeroso de las aspiraciones unánimes de todos los españoles, para que nuestras victoriosas tropas no detuvieran su marcha por intrigas é influencias extranjeras.

Sanchez Ruano, Mariano Gil, José Huerta, Eladio Merchan y el que suscribe, dimos el primer aliento al periódico, que al poco tiempo se encargaron de asegurar su existencia y darle el verdadero renombre que despues ha adquirido, otras personas de reconocida importancia y sabiduría. Y teniendo esto abolengo, para mí tan honrosísimo, con el periódico que Vds. redactan tan acertadamente, comprendo cómo grato me será corresponder hoy á sus indicaciones y ayudarles en la empresa que proyectan, que si como no dudo, se realiza, constituirá una de las páginas más gloriosas de las muchas que ya enaltecen los anales de el ADELANTE.

No quiero importunar más la atención de Vds. pero antes de abandonar la pluma séame permitido volver á consignar los nombres de mis queridos compañeros Ruano, Gil, Huerta, y Merchan, como recuerdo que siempre se debe á la amistad y como tributo á los grandes talentos. Salamanca debe llorar eternamente la pérdida de aquellos ilustrados jóvenes.

Reitero á Vds. el testimonio de mi gratitud y aprecio, y les saludo como afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

TOMÁS PEREZ GONZALEZ.

UN CAPÍTULO DE ANTROPOLOGIA ZOOLOGICA.

(Continuacion).

Suponiendo que así sea, y que en el animal no se encuentre vestigio alguno de estos sentimientos, de estos estados, que por un momento concedemos á todos los hombres, ¿qué es lo que podría probarse con ello? Hemos pasado revista á las diferentes facultades del hombre, y de su examen hemos deducido que en el animal se encuentran las tres clases de sentimientos estéticos, intelectuales y morales, si en el hombre hallamos sentimientos más sublimes, no reconoce por causa la naturaleza de la sensibilidad, sino el mayor desarrollo de la misma: si en el hombre se encuentran estados del alma más elevados, tampoco es efecto de la diferente naturaleza de la inteligencia y voluntad; pues ya hemos reconocido que el animal posee siquiera sea rudimentariamente todas las subfacultades ú operaciones de aquellos.

Mas si continuamos el examen de esas pretendidas diferencias características del hombre, ve

sas se convenciesen de que solo por los medios legales y muy especialmente por la educación y el trabajo es como pueden realizarse sus justas aspiraciones, otra sería, á no dudarlo, su situación actual.

Ahora bien; si la resolución del problema consiste en armonizar los intereses de todas las clases veamos cómo se ha de proceder en tan delicado asunto.

Lo primero, en mi humilde opinion, es buscar el concurso de las clases acomodadas para dispensar la mayor protección posible al artesano y el obrero, y ningun apoyo encuentro mas eficaz, para mejorar su suerte, que la educación física, primaria, técnica, moral y religiosa.

Mucho podria decirse respecto á la educación física de las clases trabajadoras, la cual se halla por cierto muy descuidada entre nosotros; pero ni la índole de este trabajo lo permite, ni tampoco debo abusar de la atención de cuantos nos honran con su presencia. Unicamente diré que el hogar y el taller del obrero entran en el dominio de la higiene pública, que á los encargados de hacer cumplir sus preceptos incumbe velar por la salubridad de la vivienda y la proporcion del trabajo, especialmente en cuanto se relaciona con las fuerzas de las mujeres y los niños.

Bajo este punto de vista seria muy conveniente indagar el mecanismo de cada trabajo ó ejercicio industrial y estudiar las influencias que obran sobre los industriales y artesanos de las diferentes profesiones. Una vez terminado este estudio se deberia proceder á la redacción de cartillas higiénicas especiales para cada arte ú oficio, y de este modo conseguiríamos que las personas para quienes se escribieran supiesen al menos las reglas consignadas para mejor cuidar la salud. No hay que olvidar que las profesiones mecánicas, en su parte personal, son las mas numerosas las menos ilustradas; y las mas pobres son, por consiguiente, las que con mayor facilidad pueden comprometer su salud. Y estos son otros tantos motivo de justicia y de interés por

los cuales las clases obreras reclaman toda nuestra solicitud, todo nuestro estudio y prevision higiénica.

La enseñanza primaria, base firmísima de toda instrucción, debe ser obligatoria y gratuita, y solo así no podrá escusarse el pobre menestral de cumplir el deber que tanto la naturaleza como la ley le impone, cual es el que el padre tiene de educar á sus hijos. Mas si como desgraciadamente sucede pasa olvidada en la infancia tan imperiosa obligación, aun quedan las escuelas nocturnas en donde pueden aprender las primeras letras.

Fomentemos, por lo tanto, con la iniciativa privada las escuelas de niños y adultos como preparatorias á la enseñanza industrial.

La educación moral y religiosa del obrero influye poderosamente, tanto en la suerte del individuo como en el destino de los pueblos.

Si en todas las épocas la libertad política ha exigido mayor desarrollo en el poder de la Moral, nunca mejor que en los tiempos que corremos de incertidumbre y de lucha requiere con mas urgencia esta solución. El fundamento del sentido moral es preciso buscarlo en el sentimiento religioso y por eso la Iglesia católica Española, cuyo carácter histórico es el sentido social y práctico que siempre ha distinguido á sus instituciones, no podia faltar á su puesto de honor en la época presente propagando por todas partes las nociones de los deberes sociales y fundando escuelas de doctrina cristiana.

Difundamos, pues, por medio de la predicación y el ejemplo tan sagrados deberes y elevados sentimientos, procurando considerar y respetar á nuestros braceros á fin de que ellos nos respeten, para lo cual debemos dirigir sus afectos hácia la práctica del bien inculcándoles las nociones de justicia, caridad, patria y familia y enseñándoles á sufrir con resignación las contrariedades de la vida, y finalmente, á buscar en Dios los fundamentos de la fé y de la esperanza.

Hechas estas ligeras indicaciones, pasaré á ocuparme de la

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through from the reverse side or a continuation of text from another page. It is partially cut off and difficult to read.



Se admiten anuncios y comunicados a medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Administracion.

**LA COMPANIA FABRIL**

SALAMANCA, **SINGER**, SALAMANCA,  
CORRILLO, 2. CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse

CORRILLO, 2, SALAMANCA.

**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS**

CATARROS, RONQUERAS ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado a los tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expeditas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán también en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como también en Portugal, Italia y Francia.

**FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES**

DE PATRICIO MARTIN,

17 y 19, Calle de St. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

**CEMENTO PORTLAND**

para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, receptáculos, fuentes y acueductos.

Unico depósito en esta provincia comercio de **D. Anselmo Perez**

Monce, Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.

**FOTOGRAFIA ESPAÑOLA**

PASEO DE LAS CARMELITAS



Este establecimiento valverá a abrirse al público dentro de pocos días, tan luego como su dueño el Sr. Pertierra regrese de Madrid, donde hoy se halla ocupándose en el estudio de su proyecto de establecer en esta población una fotografía de primer orden, que llevará a efecto en cuanto el buen tiempo permita emprender reformas de importancia que ha de hacer en la galería y demás dependencias, según tiene anunciado, y las que aún no ha podido emprender por causas ajenas a su voluntad.

**BIBLIOTECA SALMANTINA.**

Esta acreditada Biblioteca lleva publicados los tomos siguientes:

El *Materialismo Contemporáneo*, por Paul Janet. Un tomo de cerca de 300 páginas 10 rs.

La *Prusia Contemporánea y sus Instituciones*, por K. Hillebrand. Un tomo de más de 300 páginas de impresión compacta 12 rs.

*Filosofía de la Medicina*, por Ednard Anber. Un tomo de más de 200 páginas 8 rs.

La *Psicología Inglesa Contemporánea*, por Th. Ribot. Dos tomos de impresión compacta, y esmerada 20 rs.

*Filosofía del Derecho Penal*, por Ad. Franck. Un tomo de más de 400 páginas de esmerada impresión 16 rs.

La *Política Castellana*, por D. Alvaro Gil Sanz. Un tomo de más de 300 páginas de esmerada impresión 12 rs.

La *Filosofía de Schopenhauer* (escuela pesimista) por Th. Ribot. Un tomo de esmerada impresión 12 rs.

SUSCRIPCION PERMANENTE:  
Isla de la Rúa, núm. 1, Salamanca.

**QUE VIENEN LAS PASCUAS.**

En el antiguo y acreditado Establecimiento de Esterería de **ANTONIO SIRVENT**, CALLE DE ZAMORA, NÚM. 9, encontrará el público los artículos siguientes:

Turrón de Alicante, idem del legítimo Jijona; idem de Avellana; idem de Nieve; idem de Yema; Peladillas de Alcoy, Peladillas de Avellana, Anises, Dulces secos, Melones de Valencia, Granadas de S. Felipe de Jativa.

NL MEJOR NI MAS BARATO.

**FABRICA DE LICORES Y CERVEZAS**

DE **RAMON HERNANDEZ**

premiado en 3 exposiciones.

Calle de San Pablo, Salamanca.

**MATIAS Y MANUEL PRIETO**

SALAMANCA.

Jamon trufado Strasbourg.  
Lenguas furrées de idem  
Mantecados superiores de Laujar.  
Ciruelas pasas de Burdeos.  
Dulces de frutas de varias clases.  
Jaleas y pastas de frutas.  
Especialidad en vinos extranjeros de mesa y postre.

**FONDA DEL COMERCIO**

(UNICA EN SU CLASE)

Calle de Concejo, núm. 47, esquina a la Plaza Mayor.

En este establecimiento, situado en el punto más céntrico de la población, servido con esmero y economía, encontrarán los señores viajeros que gusten honrarle, habitaciones confortables, amuebladas con gusto, y trato esmerado, como lo tienen demostrado desde que están al frente de él sus actuales dueños.

La casa tiene omnibus a la llegada y salida de los trenes; coches de lujo para el servicio de los señores viajeros; hospedaje desde 20 a 30 reales; cubiertos desde 10 reales en adelante.

Se sirven comidas a domicilio a precios convencionales.

Calle de Concejo, núm. 47, esquina a la Plaza Mayor.

**CRUPINA DE DIOS É HIJO.**

FRASCO 20 REALES.

Todos los padres de familia deben proveerse de un frasco de este medicamento, cuyo valor es inapreciable: 1.º para preservar a los niños del **garrotillo** y de la **angina pútrida**, usándolo en tiempo de epidemia, según instrucción; 2.º para cortar estas gravísimas enfermedades, lo cual se consigue si se usa tan luego como noten en sus hijos que se les pone la voz ronca ó que la tos es hueca ó sorda, pues produce alivio en el acto; 3.º para extinguir la **tos ferina** al cabo de pocos días; y 4.º para calmar los dolores de la matriz precursores de **menstruaciones difíciles**, que facilita notablemente, ó para evitarlos, si se usa antes del periodo menstrual.

Se expende: Salamanca, D. Ignacio S. Fuentes, Corrillo, 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, Domingo Florente.—Ávila, Santos Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del autor y otras.

**OBRAS NUEVAS.**

El *Vértigo*, poema por D. Gaspar Nuñez de Arce (de la Academia española) 4.ª edición, 4 rs.

*Gritos del Combate*, poesías por el mismo, 2.ª edición corregida (con el retrato del autor) 16 rs.

*Pleito del Matrimonio*, 4.ª edición aumentada con la segunda parte 14 rs.

**LA FUNERARIA.**

Plazuela del Corrillo, n.º 28, SALAMANCA.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la Capital y fuera de ella.

Cajas mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una hasta 2.000.

¡YA LLEGARON! LOS CALENDARIOS AMERICANOS. GRAN NOVEDAD. Isla de la Rúa, Salamanca, Isla de la Rúa.

**JARABE CONCENTRADO DE BREIA**

(FÓRMULA DE DESCHAMPS)

PREPARADO POR EL DR. RUIZ PINUELA.

Es indudable que la breia contiene reunidos algunos principios de gran eficacia para combatir ciertas afecciones de los órganos respiratorios. Todas las irritaciones de las mucosas en general se modifican con el empleo de esta sustancia, llegando a veces por sí sola a curar radicalmente la bronquitis, el asma, tos y hasta la tisis, en su primer periodo de invasión. Se emplea también y produce excelentes resultados para las enfermedades de la vejiga, en especial para los catarros vesicales y afecciones de la uretra. Se toman de dos a tres cucharadas regulares mezcladas con agua, ó solo si se quiere.

Unico punto de venta en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 36, Farmacia

**CRUPINA DE DIOS É HIJO.**

FRASCO 20 REALES.

Todos los padres de familia deben proveerse de un frasco de este medicamento, cuyo valor es inapreciable: 1.º para preservar a los niños del **garrotillo** y de la **angina pútrida**, usándolo en tiempo de epidemia, según instrucción; 2.º para cortar estas gravísimas enfermedades, lo cual se consigue si se usa tan luego como noten en sus hijos que se les pone la voz ronca ó que la tos es hueca ó sorda, pues produce alivio en el acto; 3.º para extinguir la **tos ferina** al cabo de pocos días; y 4.º para calmar los dolores de la matriz precursores de **menstruaciones difíciles**, que facilita notablemente, ó para evitarlos, si se usa antes del periodo menstrual.

Se expende: Salamanca, D. Ignacio S. Fuentes, Corrillo, 30.—Zamora, Martínez.—Valladolid, Domingo Florente.—Ávila, Santos Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda de Bracamonte, Farmacia del autor y otras.

Se arrienda la casa número 5, calle de Santa Teresa. En la imprenta de este periódico darán razón.

**CAJAS de papel apaisado de varios colores timbrado, con sobres correspondientes a 4 rs. una.**

Isla de la Rúa, núm. 1.

Se arriendan tres casas de buenas condiciones. Darán razón en la imprenta de este periódico.

